
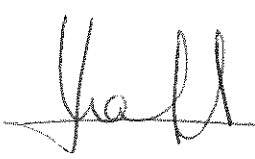
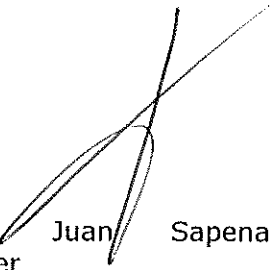

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Versión 4		FECHA: 30/09/15

Proceso de Garantía de calidad de los programas formativos

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	18/11/09	Edición Inicial
01	25/10/11	Modificación de algunas referencias, archivos, evidencias y el flujograma
03	05/03/12	Este procedimiento queda referenciado por el documento P-06-F01 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV.
04	25/07/12	Modificación de algunos aspectos del desarrollo y del seguimiento
05	30/09/15	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 30/09/2015	 Fdo.: María Gil Marqués Coordinador de Calidad Fecha: 30/09/2015	 Fdo.: Juan Sapena Bolufer Fecha: 30/09/2015

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 4</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico del programa formativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Los procesos de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Enseñanza y de los resultados de aprendizaje han de asegurar la confianza de los estudiantes y de otros implicados en los programas de enseñanza superior. A tal efecto, se introducen actividades de garantía de calidad eficaces que aseguran estar bien diseñadas y que se controlan regularmente asegurando su relevancia y actualidad permanentes.

Las acciones tienen que cumplir los siguientes objetivos que se enmarcan en los procesos de la Facultad, según descritas en el mapa de procesos:


- Desarrollo y mejora del plan de estudios.
- Sistema de matriculación del alumnado.
- Planificación de la programación.
- La evaluación de los estudiantes.
- Las acciones que determinan el rendimiento académico.
- Recursos y servicios del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Las acciones a desarrollar para la formación docente.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación en la revisión y control del plan de estudios, teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de los programas formativos son, entre otras:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Versión 4		FECHA: 30/09/15


- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Estatutos de la UCV
- Plan de estudios de los Grados y Postgrados de la Facultad
- Real Decreto 1837/2008 de 8 de noviembre
- Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades
- Libro blanco de los grados impartidos en la Facultad
- Marco Europeo Lenguas
- Criterios y directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, desarrollado por European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).
- Criterios de calidad establecidos por ANECA.
- Documentación de ANECA para el desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad.

4. DEFINICIONES

Directriz: conjunto de instrucciones que ayudan a entender un aspecto de un modelo o sistema.

Garantía de calidad: todas aquellas actividades encaminadas a asegurar la calidad interna/externa. En este caso, contempla acciones dirigidas a asegurar la calidad de las enseñanzas desarrolladas por el Centro, así como a generar y mantener la confianza de los estudiantes, profesores y la sociedad.

Programa formativo: conjunto de enseñanzas organizadas que conducen a la obtención de un título o grado junto a todos los elementos normativos, técnicos, humanos y materiales que lo envuelvan y lo llevan a alcanzar los objetivos establecidos por el organismo responsable del mismo.


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p>
<p>Versión 4</p>		<p>FECHA: 30/09/15</p>

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

En primer lugar se nombra una Comisión de Calidad del Centro que tendrá que delimitar sus funciones y el desarrollo de su trabajo; además será la encargada directa de desarrollar las tareas necesarias para trabajar la garantía de calidad de los títulos y orientar las enseñanzas a los estudiantes.

Estas tareas mantienen una secuencia propia de los procesos de evaluación:

- La Comisión General de Calidad define cuáles son los objetivos y el plan de calidad para su desarrollo.
- Identificación de la información necesaria y diseño de los instrumentos de recogida de la información. La Comisión tiene en cuenta los criterios de calidad, directrices e indicadores que se establecen en las guías, herramientas de ANECA y en las normativas correspondientes.
- Los elementos de evaluación de la Calidad de la Enseñanza serán, como mínimo:
 - Encuesta a Estudiantes
 - Informe responsable del departamento
 - Encuesta al Profesorado
 - Autoinforme del profesor
 - Encuesta a los empleadores (tutores de prácticas de empresas)
 - Evidencias e indicadores de calidad y tasas de rendimiento
 - Sugerencias y Reclamaciones
- El Vicerrectorado de Profesorado, junto con el Centro de Cálculo, se encarga de medir a partir de las encuestas a estudiantes y profesorado el grado de Calidad de la enseñanza cada semestre.
- Las Sugerencias y Reclamaciones se gestionan según el procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Reclamaciones.
- La Comisión de Calidad realiza el seguimiento de todos los elementos de medición indicados anteriormente. Con posterioridad, analiza y revisa los mismos, y si es pertinente, define un Plan de Acciones de Mejora.
- La Comisión de Calidad es la responsable de implantar el Plan de Acciones y de su seguimiento hasta la consecución del mismo.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Versión 4		FECHA: 30/09/15

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión de la calidad del programa formativo, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

La Comisión responsable de la garantía de calidad revisará el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual.


Indicadores asociados a este proceso:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia de los graduados
- Tasa de graduación
- Tasa de oferta / demanda
- Tasa de matriculación
- Porcentaje de egresados que ha mejorado su situación laboral
- Índice de satisfacción con la actividad docente
- Índice de satisfacción con la titulación cursada

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Manual de Calidad	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Acta de nombramiento de la Comisión	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Documento de implantación de acciones de mejora	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años
Informe de Seguimiento de título	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Versión 4		FECHA: 30/09/15


Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Sugerencias y reclamaciones	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de calidad: supervisará que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad y elaborará un plan de trabajo genérico en materia de calidad. Se encarga de revisar e implantar las acciones de mejora.

Junta de Facultad: es la encargada del nombramiento de la Comisión de Calidad de la Facultad, de realizar el informe de seguimiento interno y los documentos que recojan las reuniones de transversalidad. También se encarga de revisar e implantar las acciones de mejora.

Oficina de Calidad/ Centro de Cálculo: medir a partir de las encuestas a estudiantes y profesorado el grado de Calidad de la enseñanza cada semestre.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Versión 4		FECHA: 30/09/15

9.FLUJOGRAMA

PROCESO DE GARATÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

